

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100193683* Fecha: 08-10-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Google Meet

FECHA: 8 de octubre 2020



HORA: 8:00 a.m.

OBJETIVO: Unidad de Apoyo Técnico del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC Decreto 863 de 2019.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

**Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 07 de 2020**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 8 de octubre 2020

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual – Unidad Técnica de Apoyo (UTA) Decreto 863 de 2019.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación.	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Fabio Alberto López Suarez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		Delegado por la Subdirectora de

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100193683* Fecha: 08-10-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

	Cultural.	“IDPC”			Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural – IDPC
Leonardo Garzón	Asesor FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño “FUGA”	X		Delegado por el Subdirector artístico y cultural.
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional de la Dirección de Prescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y pertinencia

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nathalia María Bonilla Maldonado	Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Alberto Rincón	Profesional del equipo Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Prescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Luz Bety Oñate	Profesional transversal de la línea arte y cultura de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
José Mauricio Echeverri	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100193683* Fecha: 08-10-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

	Educación Preescolar y Básica.				
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
José Alberto Arroyo	Coordinador del programa CREA.	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS.	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo UTA, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos.
4. Aprobación del acta No. 05 del 13 de agosto 2020 y 06 de 27 de agosto 2020.
5. Lectura y aprobación del Lineamiento para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las Actividades de Formación artística, cultural y patrimonial en Bogotá.
6. Presentación del avance del modelo operativo y pedagógico de los programas de formación en arte, cultura y patrimonio (solicitud para reprogramar).
7. Reporte del estado de avance de las mesas de trabajo temáticas: Educación Inicial, Educación Básica y Educación Media.
8. Temas varios.
9. Compromisos.
10. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quorum, se tuvo la participación de los seis (6) miembros oficiales de la UTA, un (1) invitado permanente y nueve (9) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

John Pardo coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100193683* Fecha: 08-10-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

3. Seguimiento a compromisos:

Se realiza en la sesión el seguimiento a los compromisos pendientes y a los implementados.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Citación a instancia local para articular con Fondos de Desarrollo Local.	SCRD	SCRD	Pendiente.
2	Citación Canal Capital.	SCRD	SCRD	En proceso, SCR D cuenta con un convenio vigente, se programa reunión viernes 9 de octubre 2020.
3	Enviar Reglamento Interno aprobado.	SCRD	SCRD	En proceso de firmas.
4	Convocar a los líderes por mesa temática para acordar: fecha, horario y resultados esperados.	SCRD	SCRD	En proceso. Se programará la reunión de la mesa temática educación media la próxima semana.

4. Aprobación del acta 05 del 13 de agosto 2020 y 06 de 27 de agosto 2020.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 13 de agosto 2020 y del 27 de agosto 2020, la Secretaría Técnica enviará versión final por correo electrónico.

5. Lectura y aprobación del Lineamiento para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las Actividades de Formación artística, cultural y patrimonial en Bogotá.

John Pardo coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural informa que en correspondencia con el Decreto 202 del 11 de septiembre de 2020 indica:

Parágrafo primero. “La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte liderará las acciones, establecerá los lineamientos e impartirá las instrucciones necesarias para la reapertura gradual, progresiva y segura de las actividades relacionadas con la formación artística y cultural, en los términos del Decreto Distrital 863 de 2019, que no son conducentes a la obtención de un diploma profesional ni de un título de licenciado o graduado. Lo anterior, en concordancia con las directrices que se emitan previamente para estas actividades por parte de la Secretaría Distrital de Salud y las disposiciones contenidas en los literales h) e z) del presente Decreto. (Subrayado por fuera del texto inicial) ...”

De manera previa los representantes de las entidades distritales que integran la Unidad Técnica de Apoyo revisaron y retroalimentaron la propuesta borrador del lineamiento, a la fecha no se ha recibido comentarios del equipo de Secretaría Distrital de Salud.

María Jimena Gamboa Guardiola profesional del equipo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural hace lectura completa de la resolución que tiene por objeto adoptar el lineamiento y recomendaciones para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las actividades de formación artística, cultural y patrimonial en Bogotá, que no son conducentes a la obtención de un diploma profesional ni de un título de licenciado o graduado, contenido en el anexo técnico que hace parte integral de la presente resolución.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100193683* Fecha: 08-10-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Durante la sesión se realizan los últimos ajustes relacionados con el orden cronológico del considerando, precisiones de redacción y se acuerda incluir:

- Actividades dirigidas a los niños y niñas de primera infancia realizadas en Instituciones Educativas Distritales (IED) teniendo en cuenta la Guía para colegios oficiales de SED.
- Recomendaciones generales para el transporte desde y hacia los centros de formación artística y cultural.
- Recomendaciones generales en eventos de circulación teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta las recomendaciones finales, en esta sesión se informa y aprueba el lineamiento, la Secretaría Técnica enviará versión final por correo electrónico.

Desde el programa Crea – IDARTES y el Proyecto Filarmónico Escolar – OFB se comparten los avances de los documentos para la reapertura de las actividades artísticas y culturales y adopción de protocolos de bioseguridad, las experiencias artísticas dirigidas a primera infancia se reactivaran en los laboratorios artísticos desde el mes de octubre, desde SED se informa que en el 2020 la licitación de transporte no está activa y es necesario definir la operación en alternancia en los colegios, cada uno de ellos están en proceso de definir la reapertura. Desde el programa Cívica – IDPC se informa que continúan con la operación virtual sujeta a los colegios y en el Proyecto de Jornada Única – IDRDR se realizará alternancia en un colegio (IED Olaya Herrera) y se continúa la operación virtual.

6. Reporte del estado de avance de las mesas de trabajo temáticas: Educación Inicial, Educación Básica y Educación Media.

En el mes de septiembre se ha dado inicio a la mesa temática de educación inicial y se realizó un taller coordinado por el equipo de Nidos en el que participaron los referentes de OFB, IDPC, IDRDR y SCRDR; en la mesa temática de educación básica se ha venido avanzando en el documento de modelo operativo y pedagógico de los programas de formación artística y cultural; se realizará reunión sector cultura, recreación y deporte para informar los avances en los acercamientos de las entidades con la Dirección de educación media de SED, la reunión será convocada desde SCRDR.

7. Temas varios.

Ninguno

8. Compromisos.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Reprogramar la presentación del avance del modelo operativo y pedagógico de los programas de formación en arte, cultura y patrimonio.	SCRDR	SCRDR	Próxima UTA
2	Enviar versión final de la Resolución del Lineamiento para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las Actividades de Formación artística, cultural y patrimonial en Bogotá.	SCRDR	SCRDR	Octubre

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100193683* Fecha: 08-10-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

9. Conclusiones:

En constancia se firman,

Liliana González Jinete
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Nathalia María Bonilla Maldonado
 Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Presentación SCRD.
2. Documento de Lineamiento para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las Actividades de Formación artística, cultural y patrimonial en Bogotá.

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
 Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20203100193683 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 13-11-2020 18:50:58

Nathalia María Bonilla Maldonado, Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 13-11-2020 15:33:04

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constatista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 13-11-2020 14:51:19

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 13-11-2020 10:07:39

Anexos: 2 folios



e4032d62dfbb5e5214288596b74767b3eef81dc8a19603544b8d924a84e55c4d